

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Bush-impone-inmunidad-para-las-empresas-petroleras-norteamericanas>

# **Bush impone inmunidad para las empresas petroleras norteamericanas**

- Empire et Résistance - « Gringoland » (USA) -

Date de mise en ligne : mercredi 24 septembre 2003

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

Por Pierre Jouran

ECUPRES

Por decisión del presidente George Bush se dio a conocer una resolución que cualquier reclamo legal contra las empresas petroleras que actúan en Irak será considerado como **"una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y a la política exterior de Estados Unidos"**.

Parece de ficción pero no es así. Más aún, esa resolución también afirma que los procesos judiciales que (hipotéticamente) podrían iniciarse contra esas empresas *"serán considerados nulos"* no importan que se hayan iniciado en el exterior o en el mismo Estados Unidos.

La resolución tiene el nombre técnico de **"Orden Ejecutiva Presidencial"**, lleva el número **13303**, fue promulgada el 22 de mayo y el título de la Orden es "Proteger el Fondo de Desarrollo para Irak y Otras Propiedades en las que Irak tiene Intereses".

Obvio que no hay ninguna preocupación por los intereses de Irak o de su población sino sobre los de las empresas que tendrán vía libre para hacer lo que deseen sin preocuparse por cuestiones legales.

Parecerá inapropiado pero no se puede detener la imagen recordatoria de los saqueos sobre las propiedades civiles que policía y militares hicieron durante la dictadura del 76 en Argentina. También la formulación de un gran ideal como paraguas y la legalización para darles completa inmunidad.

Con esa Orden, el Gobierno de Estados Unidos avanza en el camino de desconocer cualquier jurisdicción internacional sobre determinados aspectos que haya conseguido el consenso de las naciones del mundo.

Si las empresas petroleras incumplen obligaciones con los trabajadores, si afectan el medio ambiente, si realizan manejos espurios en el orden financiero u otra situación que quiebre los acuerdos internacionales, no hay ningún tribunal ni internacional al que puedan estar sometidos ni el presente ni en el futuro.

Si se mira desde ese ángulo se puede pensar que el propósito de Estados Unidos es implantarse donde se le antoja adquiriendo la inmunidad de sus ciudadanos, como ya lo está haciendo especialmente en los ejercicios militares y también en el de las empresas.

El objetivo es "inmunidad total" para cualquier maniobra que realice un ciudadano o ciudadana norteamericana o cualquier empresa de Estados Unidos por lo que descubrir (¿ ?) que las intenciones de Estados Unidos sobre Irak era el saqueo se transforma en una acción anexa al propósito central de que Irak es un lugar experimental para posterior saqueo universal con la inmunidad en los bolsillos.

Un dato más es que entre las argumentaciones para establecer la mencionada Orden está la de *"ofrecer seguridades a los inversores"*, una idea ya conocida en todo Latinoamérica, Asia, Africa que tienen pruebas contundentes del saqueo inmune por parte de empresas internacionales.